UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN – UNP

GESTIÓN DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
TERCERA LÍNEA DE DEFENSA

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA EFECTIVIDAD DE CONTROLES DEL MAPA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN
CORTE - TERCER (III) CUATRIMESTRE 2024

Bogotá D.C. enero de 2025

1. MARCO LEGAL

La Oficina de Control Interno de la Unidad Nacional de Protección - UNP, en atención a lo dispuesto en el siguiente marco normativo presenta el informe de Seguimiento a la Efectividad de Controles del Mapa de Seguridad de la Información, correspondiente al tercer (III) cuatrimestre de la vigencia 2024.

1. Ley 87 de 1993, *"Por la cual se establecen normas para el ejercicio del Control Interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones."*

2. Ley 1474 de 2011, *"Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública."*

3. Decreto 1083 de 2015, *"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública."*

4. Decreto 648 de 2017, "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública", que establece los Roles de la Oficina de Control Interno en relación con la administración del riesgo.

5. Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas – DAFP, versión 6.

6. Manual Integral de Gestión de Riesgo GIN-MA-03-V3

2. ALCANCE

El presente informe contiene el Seguimiento a la Efectividad de Controles del Mapa de Seguridad de la Información, correspondiente al tercer cuatrimestre de 2024 (septiembre, octubre, noviembre y diciembre).

3. METODOLOGÍA

Para la evaluación y seguimiento de la efectividad de los controles, la Oficina de Control Interno verificó:

- Efectividad de Controles sobre las causas de los riesgos.
- Monitoreo del control Vs las evidencias aportadas por los responsables del proceso.
- Plan de Acción que cumpla con un responsable, fecha de implementación y fecha de Seguimiento.

4. ESTRATEGIAS PARA EL TRATAMIENTO DE RIESGOS

Según el Manual Integral de Gestión de Riesgo GIN-MA-03-V3, el tratamiento del riesgo, como estrategia para combatirlo, corresponde a la decisión que se toma frente al nivel del riesgo residual de una actividad, resultante luego de aplicar controles. Decisión que se toma frente a un determinado nivel de riesgo. Se analiza frente al Riesgo Residual, para procesos nuevos procede sobre el riesgo inherente como se evidencia a continuación:

Ilustración 37 Estrategias para el Tratamiento de Riesgos

Fuente: DAFP 2020

Ilustración 38 Plan de Acción para el Tratamiento

Fuente: DAFP 2020

Fuente: Manual Integral de Gestión de Riesgo GIN-MA-03-V3

Cuando la decisión para el tratamiento del Riesgo es REDUCIR, el proceso debe definir un Plan de Acción, para lo cual se requiere establecer:

- Responsable,
- Fecha de implementación y
- Fecha de Seguimiento.

5. CLASIFICACIÓN POR TIPO DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN, FISCALES Y DE PROCESO

De los dieciocho (18) procesos de la entidad, se identificaron (46) riesgos, los cuales se distribuyen en: (36) riesgos de seguridad de la Información, (01) riesgo de seguridad digital, (03) riesgos de corrupción, (04) riesgos operativos, y (02) riesgos tecnológicos, los cuales cuentan con un total de (95) controles.

El detalle completo se puede apreciar en las siguientes tablas adjuntas:

Tabla No. 1: Total de Riesgos por tipo y total controles de Seguridad de la Información

NIVEL	PROCESO	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	SEGURIDAD DIGITAL	CORRUPCIÓN	OPERATIVO	TECNOLÓGICO	TOTAL, DE RIESGOS	NÚMERO TOTAL DE CONTROLES
ESTRATÉGICO	Direccionamiento Estratégico y Planeación	1	0	0	0	0	1	3
	Coordinación y Cooperación Interinstitucional	2	0	0	0	0	2	4
	Gestión Integrada MIPG-SIG	0	0	0	1	0	1	4
	Gestión de las Comunicaciones Estratégicas	1	0	0	0	0	1	2
	Gestión Estratégica del Talento Humano	7	0	0	0	0	7	8
MISIONAL	Gestión Integral de Medidas de Emergencia	0	0	1	1	0	2	4
	Gestión de Evaluación del Riesgo	2	0	0	0	0	2	3
	Gestión de Medidas de Protección	3	0	0	0	0	3	3
	Gestión Especializada de Seguridad y Protección	1	0	0	0	0	1	5
DE APOYO	Gestión de Servicio al Ciudadano	1	0	0	0	0	1	2
	Gestión Documental	0	0	1	0	0	1	1
	Gestión Jurídica	1	0	0	0	0	1	3
	Gestión Contractual	1	0	0	0	0	1	3
	Gestión Tecnológica	2	0	1	2	1	6	14
	Gestión Financiera	2	0	0	0	0	2	5
	Gestión de Administración de Bienes y Servicios	9	0	0	0	1	10	22
EVALUACIÓN	Gestión de Evaluación Independiente	1	0	0	0	0	1	3
	Gestión Disciplinario Interno	2	1	0	0	0	3	6
TOTAL		**36**	**1**	**3**	**4**	**2**	**46**	**95**

Fuente: elaboración propia de la Oficina de Control Interno teniendo presente los datos publicados en la página web de la entidad.[1]

Tabla No. 2: Relación Riesgos de Seguridad de la Información la Unidad Nacional de Protección para la vigencia 2024

[1] Matrices de Identificación de riesgos de Seguridad de información de la Unidad Nacional de Protección obtenido del siguiente enlace: https://www.unp.gov.co/planeacion-gestion-y-control/planes-programas-e-informes/matrices-de-identificacion-de-riesgos-de-seguridad-de-informacion/

PROCESO	TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	RIESGO INHERENTE	RIESGO RESIDUAL
Direccionamiento Estratégico y Planeación	Seguridad de la información	Posibilidad de comprometer la Disponibilidad de la Información Institucional debido a fallas técnicas y operativas en el Proceso	ALTO	MODERADO
Coordinación y Cooperación Interinstitucional	Seguridad de la información	Posibilidad de comprometer la Integridad de la Información Institucional debido a fallas técnicas y operativas en el Proceso	MODERADO	MODERADO
	Seguridad de la información	Posibilidad de comprometer la Confidencialidad de la Información Institucional debido a fallas técnicas y operativas en el Proceso	MODERADO	MODERADO
Gestión Integrada MIPG-SIG	Operativo	Posibilidad de afectación de Confidencialidad, Integridad o Disponibilidad por errores humanos	EXTREMO	MODERADO
Gestión Estratégica de Talento Humano	Seguridad de la información	Posibilidad de comprometer la Integridad de la Información Institucional debido a fallas técnicas y operativas en el Proceso	MODERADO	BAJO
	Seguridad de la información	Posibilidad de comprometer la Integridad de la Información Institucional debido a fallas técnicas y operativas en el Proceso	EXTREMO	ALTO
	Seguridad de la información	Posibilidad de comprometer la Integridad de la Información Institucional debido a fallas técnicas y operativas en el Proceso	MODERADO	BAJO
	Seguridad de la información	Posibilidad de comprometer la Confidencialidad de la Información Institucional debido a fallas técnicas y operativas en el Proceso	EXTREMO	BAJO
	Seguridad de la información	Posibilidad de comprometer la Disponibilidad de la Información Institucional debido a fallas técnicas y operativas en el Proceso	ALTO	MODERADO
	Seguridad de la información	Posibilidad de comprometer la Confidencialidad de la Información Institucional debido a fallas técnicas y operativas en el Proceso	ALTO	BAJO

PROCESO	TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	RIESGO INHERENTE	RIESGO RESIDUAL
	Seguridad de la información	Posibilidad de comprometer la Confidencialidad de la Información Institucional debido a fallas técnicas y operativas en el Proceso	ALTO	BAJO
Gestión de las Comunicaciones Estratégicas	Seguridad de la información	Posibilidad de comprometer la Confidencialidad de la Información Institucional debido a fallas técnicas y operativas en el Proceso	MODERADO	BAJO
Gestión de Evaluación del Riesgo	Seguridad de la información	Posibilidad de comprometer la Integridad de la Información Institucional debido a fallas técnicas y operativas en el Proceso	ALTO	ALTO
	Seguridad de la información	Posibilidad de comprometer la Confidencialidad de la Información Institucional debido a fallas técnicas y operativas en el Proceso	EXTREMO	ALTO
Gestión de Medidas de Protección	Seguridad de la información	Posibilidad de comprometer la Confidencialidad de la Información Institucional debido a fallas técnicas y operativas en el Proceso	EXTREMO	ALTO
	Seguridad de la información	Posibilidad de comprometer la Confidencialidad de la Información Institucional debido a fallas técnicas y operativas en el Proceso	MODERADO	MODERADO
	Seguridad de la información	Posibilidad de comprometer la Confidencialidad de la Información Institucional debido a fallas técnicas y operativas en el Proceso	ALTO	MODERADO
Gestión Integral de Medidas de Emergencia	Corrupción	Posibilidad de afectación de Confidencialidad, Integridad o Disponibilidad por errores humanos	ALTO	MODERADO
	Operativo	Posibilidad de comprometer la Disponibilidad de la Información Institucional debido a fallas técnicas y operativas en el Proceso	ALTO	MODERADO
Gestión Especializada de Seguridad y Protección	Seguridad de la información	Posibilidad de afectación de Confidencialidad, Integridad o Disponibilidad por errores humanos	EXTREMO	ALTO
Gestión de Servicio al Ciudadano	Seguridad de la información	Posibilidad de afectación de Confidencialidad, Integridad o Disponibilidad por errores humanos	ALTO	MODERADO

PROCESO	TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	RIESGO INHERENTE	RIESGO RESIDUAL
Gestión Contractual	Seguridad de la información	Posibilidad de comprometer la Disponibilidad de la Información Institucional debido a fallas técnicas y operativas en el Proceso	MODERADO	BAJO
Gestión de Administración de Bienes y Servicios	Seguridad de la información	Posibilidad de afectación de Confidencialidad, Integridad o Disponibilidad por errores humanos	EXTREMO	MODERADO
	Seguridad de la información	Posibilidad de afectación de Confidencialidad, Integridad o Disponibilidad por errores humanos	ALTO	MODERADO
	Seguridad de la información	Posibilidad de comprometer la Disponibilidad de la Información Institucional debido a fallas técnicas y operativas en el Proceso	ALTO	ALTO
	Seguridad de la información	Posibilidad de comprometer la Integridad de la Información Institucional debido a fallas técnicas y operativas en el Proceso	ALTO	ALTO
	Seguridad de la información	Posibilidad de tener sistemas de información desatendidos o sin soporte	ALTO	ALTO
	Seguridad de la información	Posibilidad de tener sistemas de información desatendidos o sin soporte	ALTO	ALTO
	Seguridad de la información	Posibilidad de comprometer la Confidencialidad de la Información Institucional debido a fallas técnicas y operativas en el Proceso	MODERADO	BAJO
	Seguridad de la información	Posibilidad de comprometer la Disponibilidad de la Información Institucional debido a fallas técnicas y operativas en el Proceso	ALTO	MODERADO
	Seguridad de la información	Posibilidad de comprometer la Integridad de la Información Institucional debido a fallas técnicas y operativas en el Proceso	ALTO	MODERADO
	Tecnológico	Posibilidad de comprometer la Integridad de la Información Institucional debido a fallas técnicas y operativas en el Proceso	MODERADO	MODERADO
Gestión Documental	Corrupción	Posibilidad de comprometer la Integridad de la Información Institucional debido a fallas técnicas y operativas en el Proceso	ALTO	ALTO
Gestión Financiera	Seguridad de la información	Posibilidad de comprometer la Integridad de la Información Institucional debido a fallas técnicas y operativas en el Proceso	MODERADO	MODERADO

PROCESO	TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	RIESGO INHERENTE	RIESGO RESIDUAL
	Seguridad de la información	Posibilidad de comprometer la Confidencialidad de la Información Institucional debido a fallas técnicas y operativas en el Proceso	MODERADO	MODERADO
Gestión Jurídica	Seguridad de la información	Posibilidad de afectación de Confidencialidad, Integridad o Disponibilidad por errores humanos	ALTO	MODERADO
Gestión Tecnológica	Operativo	Posibilidad de comprometer la Confidencialidad de la Información Institucional debido las fallas técnicas y operativas en el Proceso	BAJO	BAJO
	Operativo	Posibilidad de comprometer la Disponibilidad de la Información Institucional debido a fallas técnicas y operativas en el Proceso	ALTO	MODERADO
	Seguridad de la información	Posibilidades de no atender la automatización de Proceso de la Entidad, por capacidad de productos adquiridos	ALTO	MODERADO
	Seguridad de la información	Posibilidad de comprometer la Confidencialidad de la Información Institucional debido a fallas técnicas y operativas en el Proceso	ALTO	MODERADO
	Tecnológico	Posibilidad de comprometer la Integridad de la Información Institucional debido las fallas técnicas y operativas en el Proceso	EXTREMO	ALTO
	Corrupción	Posibilidad de comprometer la Confidencialidad de la Información Institucional debido las fallas técnicas y operativas en el Proceso	EXTREMO	ALTO
Gestión de Evaluación Independiente	Seguridad de la información	Posibilidad de comprometer la Integridad de la Información Institucional debido a las fallas técnicas y operativas en el Proceso	MODERADO	BAJO
Gestión de Control Disciplinario Interno	Seguridad de la información	Posibilidad de afectación de Confidencialidad, Integridad o Disponibilidad por errores humanos	MODERADO	BAJO
	Seguridad de la información	Posibilidad de afectación de Confidencialidad, Integridad o Disponibilidad por errores humanos	MODERADO	BAJO

PROCESO	TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	RIESGO INHERENTE	RIESGO RESIDUAL
	Seguridad Digital	Posibilidades de no atender la automatización de Proceso de la Entidad, por capacidad de productos adquiridos	ALTO	BAJO
Total, de Riesgos			**46**	

Fuente: elaboración propia de la Oficina de Control Interno teniendo presente los datos publicados en la página web de la entidad.[2]

6. RESULTADO DEL SEGUIMIENTO A LA EFECTIVIDAD DE CONTROLES DE LA TERCERA LÍNEA DE DEFENSA

La Oficina de Control Interno en su rol de tercera línea de defensa, al realizar la evaluación de efectividad de los controles evidenció novedades frente a los siguientes riesgos y/o actividades de control:

6.1. Nivel Estratégico

6.1.1. Gestión Estratégica del Talento Humano

Objetivo: Gestionar, vincular y promover el desarrollo y bienestar del talento humano que permita contribuir al logro de la misionalidad de la entidad, en el marco de la integridad y del servicio público.

Alcance: Inicia con la planificación para el ingreso, desarrollo y retiro del servidor público y finaliza con la toma de acciones correctivas y oportunidades de mejora.

Responsable: Subdirector (a) de Talento Humano

Recomendaciones y Observaciones de la Oficina de Control Interno:

Para el tercer seguimiento y evaluación cuatrimestral de la vigencia 2024, el Proceso de Gestión Estratégica del Talento Humano no remitió la matriz ni las evidencias asociadas a los siete (07) riesgos del proceso.

Como resultado, esta Oficina, actuando como Tercera Línea de Defensa, no pudo llevar a cabo el seguimiento y evaluación de la efectividad de los controles establecidos en el Mapa Integral de Riesgos de Seguridad de la Información, este suceso afecta directamente el aseguramiento de que los controles sean efectivos, estén alineados con los riesgos identificados y funcionen de manera oportuna y eficaz.

En conclusión, es fundamental destacar la importancia de cumplir con los diferentes reportes y entregas de evidencias de manera adecuada y oportuna, por lo que se exhorta al Proceso de Gestión Estratégica del Talento Humano a que, en próximas oportunidades, se asegure de enviar la información requerida de manera puntual, garantizando así una evaluación integral y efectiva de los controles establecidos.

6.1.2. Coordinación y Cooperación Interinstitucional

[2] Matrices de Identificación de riesgos de Seguridad de información de la Unidad Nacional de Protección obtenido del siguiente enlace: https://www.unp.gov.co/planeacion-gestion-y-control/planes-programas-e-informes/matrices-de-identificacion-de-riesgos-de-seguridad-de-informacion/

Objetivo: Adelantar acciones de coordinación, cooperación y articulación con los diferentes actores relacionados con las Estrategias de Prevención y Protección, del orden territorial, nacional o internacional, con el fin de formular e implementar estrategias, a través de mecanismos.

Alcance: Inicia con la definición del problema, población afectada y factores que afecten el desarrollo de la Estrategia de Prevención y Protección hasta la toma de acciones de oportunidades de mejora.

Responsables:

- Director General Unidad Nacional de Protección - UNP
- Secretaría General
- Subdirector de Evaluación de Riesgo
- Subdirector de Protección
- Subdirector Subdirección Especializada de Seguridad y Protección

Recomendaciones y observaciones de la Oficina de Control Interno:

Para el tercer seguimiento y evaluación cuatrimestral de la vigencia 2024, el Proceso de Coordinación y Cooperación Interinstitucional no remitió la matriz ni las evidencias asociadas a los dos riesgos del proceso.

Como resultado, esta Oficina, actuando como Tercera Línea de Defensa, no pudo llevar a cabo el seguimiento y evaluación de la efectividad de los controles establecidos en el Mapa Integral de Riesgos de Seguridad de la Información, este suceso afecta directamente el aseguramiento de que los controles sean efectivos, estén alineados con los riesgos identificados y funcionen de manera oportuna y eficaz.

En conclusión, es fundamental destacar la importancia de cumplir con los diferentes reportes y entregas de evidencias de manera adecuada y oportuna, por lo que se exhorta al Proceso de Coordinación y Cooperación Interinstitucional a que, en próximas oportunidades, se asegure de enviar la información requerida de manera puntual, garantizando así una evaluación integral y efectiva de los controles establecidos.

6.1.3. Direccionamiento Estratégico y Planeación

Objetivo: Orientar estratégicamente a la Unidad Nacional de Protección -UNP- a través de la definición de lineamientos generales, políticas, estrategias, instrumentos y del modelo de operación, armonizando los planes, programas y proyectos de carácter estratégico para dar cumplimiento a la misión, visión, objetivos institucionales, sectoriales y metas de gobierno.

Alcance: Inicia con la definición de lineamientos e instrumentos para la formulación del contexto organizacional, plataforma estratégica, planes, programas y proyectos, y termina con la toma de acciones correctivas y oportunidades de mejora. El proceso es liderado por la Dirección General y la Oficina Asesora de Planeación e Información, y es de aplicación para toda la entidad en todas sus instancias y niveles.

Responsable: Director General, Jefe Oficina Asesora de Planeación e Información**.**

Recomendaciones y observaciones de la Oficina de Control Interno:

Para el tercer seguimiento y evaluación cuatrimestral de la vigencia 2024, el Proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación no remitió la matriz ni las evidencias asociadas al riesgo del proceso.

Como resultado, esta Oficina, actuando como Tercera Línea de Defensa, no pudo llevar a cabo el seguimiento y evaluación de la efectividad de los controles establecidos en el Mapa Integral de Riesgos de Seguridad de la

Información, este suceso afecta directamente el aseguramiento de que los controles sean efectivos, estén alineados con los riesgos identificados y funcionen de manera oportuna y eficaz.

En conclusión, es fundamental destacar la importancia de cumplir con los diferentes reportes y entregas de evidencias de manera adecuada y oportuna, por lo que se exhorta al Proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación a que, en próximas oportunidades, se asegure de enviar la información requerida de manera puntual, garantizando así una evaluación integral y efectiva de los controles establecidos.

6.1.4. Gestión Integrada MIPG-SIG

Objetivo: Establecer, implementar, mantener y mejorar el sistema integrado de gestión de la UNP, impactando el cumplimiento de la misionalidad satisfaciendo las necesidades y expectativas de su población objeto y grupos de interés.

Alcance: Inicia con la planificación de las directrices para el establecimiento, seguimiento y mantenimiento del Sistema integrado de Gestión MIPG-SIG y termina con el seguimiento y evaluación de eficacia de acciones correctivas y oportunidades de mejora del sistema integrado de gestión.

Responsable: Jefe (A) Oficina Asesora de Planeación e Información.

Recomendaciones y observaciones de la Oficina de Control Interno:

Luego de realizar un exhaustivo análisis de las evidencias proporcionadas por el Proceso de Gestión Integrada MIPG-SIG, la Oficina de Control Interno procedió a evaluar el cumplimiento de las cuatro (04) actividades de control descritas en el Mapa de Riesgos de Seguridad de la Información correspondiente al proceso.

Como resultado de este seguimiento y evaluación, se constató que dichas actividades de control fueron implementadas de acuerdo con lo establecido, lo que permitió confirmar la efectividad de los controles asociados al riesgo identificado en el Proceso de Gestión Integrada MIPG-SIG. Este análisis refuerza la confianza en que los mecanismos de control están funcionando adecuadamente para mitigar los riesgos relacionados con la seguridad de la información en dicho proceso.

6.1.5. Gestión de las Comunicaciones Estratégicas

Objetivo: Desarrollar estrategias de comunicación que logren integrar el marco misional de la Entidad, utilizando los medios y canales internos y externos, con el fin de satisfacer las necesidades comunicativas, en términos de transparencia y oportunidad para generar impacto positivo en la población objeto y grupos de interés

Alcance: Inicia con la formulación del Plan de Comunicaciones Estratégico y termina con la toma de acciones correctivas y oportunidades de mejora.

Responsable: Director General de la UNP

Recomendaciones y observaciones de la Oficina de Control Interno:

Para el tercer seguimiento y evaluación cuatrimestral de la vigencia 2024, el Proceso de Gestión de las Comunicaciones Estratégicas no remitió la matriz ni las evidencias asociadas al riesgo del proceso.

Como resultado, esta Oficina, actuando como Tercera Línea de Defensa, no pudo llevar a cabo el seguimiento y evaluación de la efectividad de los controles establecidos en el Mapa Integral de Riesgos de Seguridad de la

Información, este suceso afecta directamente el aseguramiento de que los controles sean efectivos, estén alineados con los riesgos identificados y funcionen de manera oportuna y eficaz.

En conclusión, es fundamental destacar la importancia de cumplir con los diferentes reportes y entregas de evidencias de manera adecuada y oportuna, por lo que se exhorta al Proceso de Gestión de las Comunicaciones Estratégicas a que, en próximas oportunidades, se asegure de enviar la información requerida de manera puntual, garantizando así una evaluación integral y efectiva de los controles establecidos.

6.2. Nivel Misional

6.2.1. Gestión Especializada de Seguridad y Protección

Objetivo: Realizar el análisis de riesgo, implementación, supervisión y seguimiento de las medidas materiales de protección a los nuevos integrantes del partido o movimiento político que surja del tránsito de las FARC-EP que se reincorpore a la vida civil y sus familias, en atención a las normas vigentes que le apliquen.

Alcance: Inicia con la recepción de la solicitud de las medidas de protección, evaluación del riesgo, aprobación por la Mesa Técnica de Seguridad y Protección, implementación de las medidas de protección según el acto administrativo de la Mesa Técnica de Seguridad y Protección, supervisión y seguimiento de las medidas de protección y finaliza con la identificación e implementación de las acciones, correctivas, preventivas y de mejora.

Responsable: Subdirector Subdirección Especializada de Seguridad y Protección

Recomendaciones y observaciones de la Oficina de Control Interno:

Luego de realizar el análisis de las evidencias proporcionadas por el Proceso de Gestión Especializada de Seguridad y Protección, la Oficina de Control Interno procedió a evaluar el cumplimiento de las cinco (05) actividades de control descritas en el Mapa de Riesgos de Seguridad de la Información correspondiente al proceso.

Como resultado de esta evaluación, se constató que dichas actividades de control fueron implementadas de acuerdo con lo establecido, lo que permitió confirmar la efectividad de los controles asociados al riesgo identificado en el Proceso de Gestión Especializada de Seguridad y Protección. Este análisis refuerza la confianza en que los mecanismos de control están funcionando adecuadamente para mitigar los riesgos relacionados con la seguridad de la información en dicho proceso.

6.2.2. Gestión de Medidas de Protección

Objetivo: Gestionar la implementación de medidas de protección, tendientes a salvaguardar la vida, la integridad, la libertad y la seguridad de los beneficiarios y beneficiarias del Programa de Prevención y Protección y Programa Especial de Protección UP-PCC, así como llevar a cabo acciones preventivas de seguimiento y control al uso de éstas, y realizar su finalización (desmonte).

Alcance: Inicia con la recepción del acto administrativo ejecutoriado, trámite de emergencia y/o acciones judiciales para la implementación de las medidas de protección, continúa con las Acciones Preventivas de Seguimiento y Control al Uso y Promoción de las medidas de protección y la activación de los demás grupos internos de trabajo, termina con la finalización (Desmonte) de éstas, de acuerdo con el acto administrativo ejecutoriado.

Responsable: Subdirector de Medidas de Protección

Recomendaciones y observaciones de la Oficina de Control Interno:

Luego de realizar un exhaustivo análisis de las evidencias proporcionadas por el Proceso de Gestión de Medidas de Protección, la Oficina de Control Interno procedió a evaluar el cumplimiento de las tres (03) actividades de control descritas en el Mapa de Riesgos de Seguridad de la Información correspondiente al proceso.

Como resultado de este seguimiento y evaluación, se constató que dichas actividades de control fueron implementadas de acuerdo con lo establecido, lo que permitió confirmar la efectividad de los controles asociados al riesgo identificado en el Proceso de Gestión de Medidas de Protección. Este análisis refuerza la confianza en que los mecanismos de control están funcionando adecuadamente para mitigar los riesgos relacionados con la seguridad de la información en dicho proceso.

6.2.3. Gestión de Evaluación de Riesgo

Objetivo: Realizar las Evaluaciones de Riesgo tanto individual como colectivas a la Población Objeto del Programa de Prevención y Protección y el Programa Especial de Protección Integral para Dirigentes, Miembros y Sobrevivientes de la Unión Patriótica y el Partido Comunista Colombiano, liderados y coordinados por la Unidad Nacional de Protección – UNP.

Alcance: Comprende la planificación, desarrollo, evaluación y mejoramiento continuo de las actividades definidas para coadyuvar a garantizar la vida, integridad, libertad y seguridad de las personas, grupos o comunidades, de acuerdo al nivel de riesgo que se presente mediante el análisis efectuado, en razón al ejercicio de un cargo público u otras actividades que pueden generar riesgo extraordinario o extremo.

Responsable: Subdirector (A) Evaluación Del Riesgo.

Recomendaciones y observaciones de la Oficina de Control Interno:

RIESGOS	CONTROLES	MONITOREO 1a LÍNEA DE DEFENSA	EVALUACIÓN DE CONTROLES - 3a LÍNEA DE DEFENSA
		Descripción Monitoreo Control	Observaciones y/o Recomendaciones
Posibilidad de comprometer la Integridad de la Información Institucional debido a las fallas técnicas y operativas en el Proceso	Desarrollar el reporte de Control y Seguimiento de los ENR cargado a la plataforma S.E.R 16/09/2024	Para esta acción se soportas con dos seguimientos de registro de solicitudes y dos de incidentes	La Oficina de Control Interno verificó las evidencias correspondientes a los diferentes controles, no obstante, es importante asegurar que los controles sean efectivos, pues se evidenció lo siguiente: Es importante asegurar la efectividad de este control, pues se observa que únicamente se remitieron los registros de solicitudes hasta el mes de octubre, por lo que no fue posible verificar el cumplimiento de la ejecución de la actividad en su totalidad. En concordancia con lo expuesto, la Oficina de Control Interno sugiere seguir y tener en cuenta las novedades presentadas para prevenir la eventual materialización del riesgo mencionado.

RIESGOS	CONTROLES	MONITOREO 1a LÍNEA DE DEFENSA	EVALUACIÓN DE CONTROLES - 3a LÍNEA DE DEFENSA
		Descripción Monitoreo Control	Observaciones y/o Recomendaciones
			Asimismo, es fundamental asegurar que los controles sean efectivos y se cumplan en su totalidad, respetando los plazos establecidos.

6.2.4. Gestión de Integral de Medidas de Emergencias

Objetivo: Definir lineamientos institucionales y actividades para la valoración inicial en los casos en que se presuma un riesgo inminente y excepcional o presunción constitucional del riesgo, que permitan orientar al Director de la entidad en la adopción o no de medidas provisionales para la población objeto del Programa de Prevención y Protección de la Unidad Nacional de Protección – UNP, en cumplimiento lo estipulado en los artículos 2.4.1.2.9 y 2.4.1.3.4 del Decreto1066 del 2015 o al Ministerio del Interior en aquellos casos en que presuma un riesgo inminente y excepcional de grupos o comunidades, en aplicación del artículo 2.4.1.5.4. de antedicho Decreto

Alcance: Comprende la planificación, desarrollo, evaluación y mejoramiento continuo de las actividades definidas para una valoración inicialmente de los casos en que se presuma un riesgo inminente y excepcional o presunción constitucional del riesgo, coadyuvando a garantizar los derechos a la vida, libertad, integridad y seguridad de las personas, grupos o comunidades objeto del programa de protección de la UNP.

Responsable: Subdirector (A) Evaluación Del Riesgo

Recomendaciones y observaciones de la Oficina de Control Interno:

RIESGOS	CONTROLES	MONITOREO 1a LÍNEA DE DEFENSA	EVALUACIÓN DE CONTROLES - 3a LÍNEA DE DEFENSA
		Descripción Monitoreo Control	Observaciones y/o Recomendaciones
Posibilidad de comprometer la Disponibilidad de la Información Institucional debido a fallas técnicas y operativas en el Proceso	Seguimiento y control a los aplicativos - Sistemas de Información asignados al proceso (Solución de análisis de Vulnerabilidad) 16/09/2024	Se realizó la solicitud a la mesa de servicio para que nos enviará el consolidado de las fallas que se presenta en la plataforma SER, se anexa correo electrónico. GME	La Oficina de Control Interno verificó las evidencias correspondientes a los diferentes controles, no obstante, es importante asegurar que los controles sean efectivos, pues se evidenció lo siguiente: Según la información proporcionada, aunque se llevaron a cabo gestiones con el propósito de cumplir con los controles establecidos, estas no están directamente vinculadas a su objetivo principal. Esto se debe a que la simple solicitud del número de fallas en los aplicativos no es suficiente para alcanzar el objetivo final de prevenir la materialización del riesgo, en consecuencia, se recomienda revisar la pertinencia de las acciones realizadas en relación con lo descrito en los controles establecidos, así como analizar el propósito y la
	Informar la contingencia frente a las fallas de ingreso para la consulta de la plataforma y/o registro en la Base de Datos del proceso GME 16/09/2024	Se realizó la solicitud a la mesa de servicio para que nos enviará el consolidado de las fallas que se presenta en la plataforma SER, se anexa correo electrónico. GME	
	Seguimiento y monitoreo a través de la Mesa de Ayuda 16/09/2024	Se realizó la solicitud a la mesa de servicio para que nos enviará el consolidado de las fallas que se presenta en la plataforma SER, se anexa correo electrónico.	

RIESGOS	CONTROLES	MONITOREO 1a LÍNEA DE DEFENSA	EVALUACIÓN DE CONTROLES - 3a LÍNEA DE DEFENSA
		Descripción Monitoreo Control	Observaciones y/o Recomendaciones
			justificación detrás de cada una de estas acciones. En concordancia con lo expuesto, la Oficina de Control Interno sugiere seguir y tener en cuenta las novedades presentadas para prevenir la eventual materialización del riesgo mencionado. Asimismo, es fundamental asegurar que los controles sean efectivos y se cumplan en su totalidad, respetando los plazos establecidos.

6.3. Nivel de Apoyo

6.3.1. Gestión de Servicio al Ciudadano

Objetivo: Facilitar el acceso de la ciudadanía a los trámites y servicios de la UNP como atender las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias elevadas ante la entidad, en el marco de la normatividad vigente, a través de los diferentes canales establecidos, teniendo presente las necesidades, realidades y expectativas del ciudadano, la caracterización de los beneficiarios del Programa de Prevención y Protección, por último, verificar la percepción de su satisfacción.

Alcance: Inicia con la planificación del servicio y la caracterización de los beneficiarios del Programa de Prevención y Protección. Finaliza con la medición de la satisfacción del ciudadano con el fin de identificar acciones para el mejoramiento continuo.

Responsable: Jefe Oficina Asesora de Planeación e Información

Recomendaciones y observaciones de la Oficina de Control Interno:

Luego de realizar un exhaustivo análisis de las evidencias proporcionadas por el Proceso de Gestión de Servicio al Ciudadano, la Oficina de Control Interno procedió a evaluar el cumplimiento de las dos (02) actividades de control descritas en el Mapa de Riesgos de Seguridad de la Información correspondiente al proceso.

Como resultado de este seguimiento y evaluación, se constató que ambas actividades de control fueron implementadas de acuerdo con lo establecido, lo que permitió confirmar la efectividad de los controles asociados al riesgo identificado en el Proceso de Gestión de Servicio al Ciudadano. Este análisis refuerza la confianza en que los mecanismos de control están funcionando adecuadamente para mitigar los riesgos relacionados con la seguridad de la información en dicho proceso.

6.3.2. Gestión de Administración de Bienes y Servicios

Objetivo: Identificar, disponer y administrar aquellos recursos requeridos para la prestación de los servicios de la entidad eficaz y eficientemente, en las cantidades y cualidades necesarias, así como las condiciones de ambiente y seguridad laboral propicias para que los riesgos de proceso establecidos y asociados no se materialicen.

Alcance: Desde la recepción y tramite de los servicios de consumo por parte de las diferentes dependencias hasta la medición del desempeño del proceso y del Sistema de Gestión Ambiental y/o realización de oportunidades de mejora documentada en los Planes de Mejoramiento.

Responsable: Secretario General

Recomendaciones y observaciones de la Oficina de Control Interno:

RIESGOS	CONTROLES	MONITOREO 1a LÍNEA DE DEFENSA	EVALUACIÓN DE CONTROLES - 3a LÍNEA DE DEFENSA
		Descripción Monitoreo Control	RECOMENDACIONES
Posibilidad de afectación de Confidencialidad, Integridad o Disponibilidad por errores humanos	Solicitud Capacitaciones en manejo de información digital y física 16/09/2024	No se remitió información	La Oficina de Control Interno verificó las evidencias correspondientes a los diferentes controles, no obstante, es importante asegurar que los controles sean efectivos, pues se evidenció lo siguiente: Según la información proporcionada, no se identificaron descripciones detalladas ni evidencias que respalden el cumplimiento de los controles previstos. Esto genera una incertidumbre sobre si los controles se están implementando adecuadamente y si realmente están alcanzando los objetivos para los que fueron diseñados. En concordancia con lo expuesto, la Oficina de Control Interno sugiere seguir y tener en cuenta las novedades presentadas para prevenir la eventual materialización del riesgo mencionado. Asimismo, es fundamental asegurar que los controles sean efectivos y se cumplan en su totalidad, respetando los plazos establecidos.
	Establecimiento de metodología para la verificación de aplicación, pertinencia, eficiencia de los controles diseñados. 16/09/2024	No se remitió información	
	Verificación bimestral de aplicación, pertinencia, eficiencia de los controles diseñados. 16/09/2024	No se remitió información	
Posibilidad de afectación de Confidencialidad, Integridad o Disponibilidad por errores humanos	Establecimiento de metodología para la verificación de aplicación, pertinencia, eficiencia de los controles diseñados. 16/09/2024	No se remitió información	La Oficina de Control Interno verificó las evidencias correspondientes a los diferentes controles, no obstante, es importante asegurar que los controles sean efectivos, pues se evidenció lo siguiente: La Oficina de Control Interno verificó las evidencias correspondientes a los diferentes controles, no obstante, es importante asegurar que los controles sean efectivos, pues se evidenció lo siguiente:
	Verificación bimestral de aplicación, pertinencia, eficiencia de los controles diseñados. 16/09/2024	No se remitió información	

RIESGOS	CONTROLES	MONITOREO 1a LÍNEA DE DEFENSA Descripción Monitoreo Control	EVALUACIÓN DE CONTROLES - 3a LÍNEA DE DEFENSA RECOMENDACIONES
			Según la información proporcionada, no se identificaron descripciones detalladas ni evidencias que respalden el cumplimiento de los controles previstos. Esto genera una incertidumbre sobre si los controles se están implementando adecuadamente y si realmente están alcanzando los objetivos para los que fueron diseñados. En concordancia con lo expuesto, la Oficina de Control Interno sugiere seguir y tener en cuenta las novedades presentadas para prevenir la eventual materialización del riesgo mencionado. Asimismo, es fundamental asegurar que los controles sean efectivos y se cumplan en su totalidad, respetando los plazos establecidos.
Posibilidad de comprometer la Disponibilidad de la Información Institucional debido a fallas técnicas y operativas en el Proceso	Establecimiento de metodología para la verificación de aplicación, pertinencia, eficiencia de los controles diseñados. 16/09/2024	No se remitió información	La Oficina de Control Interno verificó las evidencias correspondientes a los diferentes controles, no obstante, es importante asegurar que los controles sean efectivos, pues se evidenció lo siguiente: Según la información proporcionada, no se identificaron descripciones detalladas ni evidencias que respalden el cumplimiento de los controles previstos. Esto genera una incertidumbre sobre si los controles se están implementando adecuadamente y si realmente están alcanzando los objetivos para los que fueron diseñados. En concordancia con lo expuesto, la Oficina de Control Interno sugiere seguir y tener en cuenta las novedades presentadas para prevenir la eventual materialización del riesgo mencionado. Asimismo, es fundamental asegurar que los controles sean efectivos y se cumplan en su totalidad, respetando los plazos establecidos.
	Verificación bimestral de aplicación, pertinencia, eficiencia de los controles diseñados. 16/09/2024	No se remitió información	
Posibilidad de comprometer la Integridad de la Información Institucional debido a fallas técnicas y	Implementación del plan de sensibilización 16/09/2024	Se realiza la sensibilización al personal de Almacén General sobre la importancia de la seguridad de la información, puesto que la Unidad Nacional de Protección maneja temas sensibles sobre datos de las personas	La Oficina de Control Interno verificó las evidencias correspondientes a los diferentes controles, no obstante, es importante asegurar que los controles sean efectivos, pues se evidenció lo siguiente:

RIESGOS	CONTROLES	MONITOREO 1a LÍNEA DE DEFENSA Descripción Monitoreo Control	EVALUACIÓN DE CONTROLES - 3a LÍNEA DE DEFENSA RECOMENDACIONES
operativas en el Proceso		que hacen parte del programa de protección, activos de seguridad (Armamento, munición, chalecos de protección balística, etc.), así mismo como placas de los vehículos propiedad de la UNP que prestan servicios a los esquemas de protección, toda esta información reposa en el Sistema de Información de Inventarios TNS. Adicional se recalca la importancia de mantener los equipos bloqueados al levantarse del puesto de trabajo, realizar cambios periódicos de la contraseña de acceso a los equipos de cómputo (se adjunta evidencia 1 acta de reunión).	Según la información proporcionada, no se identificaron descripciones detalladas ni evidencias que respalden el cumplimiento de los controles 2, 3 y 4. Esto genera una incertidumbre sobre si los controles se están implementando adecuadamente y si realmente están alcanzando los objetivos para los que fueron diseñados. En concordancia con lo expuesto, la Oficina de Control Interno sugiere seguir y tener en cuenta las novedades presentadas para prevenir la eventual materialización del riesgo mencionado. Asimismo, es fundamental asegurar que los controles sean efectivos y se cumplan en su totalidad, respetando los plazos establecidos.
	Realización de la encuesta de conocimientos 16/09/2024	No se remitió información	
	Elaboración y envío del memorando 16/09/2024	No se remitió información	
	Seguimiento y evaluación continua 16/09/2024	No se remitió información	
Posibilidad de tener sistemas de información desatendidos o sin soporte	Implementar acciones de seguimiento y monitoreo continuo 16/09/2024	Se realizan monitoreos continuos periódicos de los aplicativos de información que maneja el proceso, de acuerdo con las políticas de Seguridad y Privacidad de la Información. (evidencia 2 de accesos a share point, sistema de información de inventarios, confidencialidad de la información).	La Oficina de Control Interno verificó las evidencias correspondientes a los diferentes controles, no obstante, es importante asegurar que los controles sean efectivos, pues se evidenció lo siguiente: Según la información proporcionada, no se identificaron descripciones detalladas ni evidencias que respalden el cumplimiento de los controles 2 y 3. Esto genera una incertidumbre sobre si los controles se están implementando adecuadamente y si realmente están alcanzando los objetivos para los que fueron diseñados. En concordancia con lo expuesto, la Oficina de Control Interno sugiere seguir y
	Realizar procesos de retroalimentación periódica 16/09/2024	No se remitió información	
	Actualizar y ajustar estrategias de seguridad 16/09/2024	No se remitió información	

RIESGOS	CONTROLES	MONITOREO 1a LÍNEA DE DEFENSA Descripción Monitoreo Control	EVALUACIÓN DE CONTROLES - 3a LÍNEA DE DEFENSA RECOMENDACIONES
			tener en cuenta las novedades presentadas para prevenir la eventual materialización del riesgo mencionado. Asimismo, es fundamental asegurar que los controles sean efectivos y se cumplan en su totalidad, respetando los plazos establecidos.
Posibilidad de tener sistemas de información desatendidos o sin soporte	Implementar acciones de seguimiento y monitoreo continuo 16/09/2024	No se remitió información	La Oficina de Control Interno verificó las evidencias correspondientes a los diferentes controles, no obstante, es importante asegurar que los controles sean efectivos, pues se evidenció lo siguiente: Según la información proporcionada, no se identificaron descripciones detalladas ni evidencias que respalden el cumplimiento de los controles previstos. Esto genera una incertidumbre sobre si los controles se están implementando adecuadamente y si realmente están alcanzando los objetivos para los que fueron diseñados. En concordancia con lo expuesto, la Oficina de Control Interno sugiere seguir y tener en cuenta las novedades presentadas para prevenir la eventual materialización del riesgo mencionado. Asimismo, es fundamental asegurar que los controles sean efectivos y se cumplan en su totalidad, respetando los plazos establecidos.
	Realizar procesos de retroalimentación periódica 16/09/2024	No se remitió información	
	Actualizar y ajustar estrategias de seguridad 16/09/2024	No se remitió información	

6.3.2. Gestión Contractual

Objetivo: Adelantar el proceso contractual para la adquisición de los bienes y servicios para satisfacer las necesidades de la Unidad Nacional de Protección -UNP para el cumplimiento de la misión de la Entidad.

Alcance: Desde la elaboración Plan Anual de Adquisiciones hasta la realización de oportunidades de mejora documentadas en los Planes de Mejoramiento. La gestión contractual es liderada por la Secretaría General con la participación y responsabilidad en su aplicación de todas las dependencias y niveles de la organización.

Responsable: Secretario General

Recomendaciones y observaciones de la Oficina de Control Interno:

Luego de realizar un exhaustivo análisis de las evidencias proporcionadas por el Proceso de Gestión Contractual, la Oficina de Control Interno procedió a evaluar el cumplimiento de las tres (03) actividades de control descritas en el Mapa de Riesgos de Seguridad de la Información correspondiente al proceso.

Como resultado de este seguimiento y evaluación, se constató que dichas actividades de control fueron implementadas de acuerdo con lo establecido, lo que permitió confirmar la efectividad de los controles asociados al riesgo identificado en el Proceso de Gestión Contractual. Este análisis refuerza la confianza en que los mecanismos de control están funcionando adecuadamente para mitigar los riesgos relacionados con la seguridad de la información en dicho proceso.

6.3.3. Gestión Documental

Objetivo: Gestionar el cumplimiento de la política de gestión documental y la adecuada Administración de Archivos en la UNP para propiciar la transparencia en la gestión pública y el acceso a los archivos como garante de los derechos de los ciudadanos, los servidores públicos y las entidades del Estado.

Alcance: Inicia con la revisión y actualización de los instrumentos archivísticos de la UNP, continua con la aplicación de los instrumentos, la planeación y producción documental, gestión y trámite de los documentos, organización y transferencia documental, y finaliza con la preservación y disposición final de los documentos. La gestión documental es liderada por la Secretaría General con la participación y responsabilidad en su aplicación de todas las dependencias y niveles de la organización.

Responsable: Secretario General

Recomendaciones y observaciones de la Oficina de Control Interno:

RIESGOS	CONTROLES	MONITOREO 1a LÍNEA DE DEFENSA	EVALUACIÓN DE CONTROLES - 3a LÍNEA DE DEFENSA
		Descripción Monitoreo Control	Observaciones y/o Recomendaciones
Posibilidad de comprometer la Integridad de la Información Institucional debido a fallas técnicas y operativas en el Proceso	Implementar en totalidad el Sistema de Gestión Documental Electrónico de Archivo SDEA en la UNP 16/09/2024	Actual mente el SGDEA se encuentra en levantamiento y diseño funcional del módulo de resoluciones de acuerdo con el proceso misional de la UNP. · Configuración y adaptación del módulo de resoluciones. · Parametrización y carga de data de resoluciones: Entrega Sabana de datos de los usuarios (Usuario, dependencia, Rol). Definición de los usuarios que puede hacer uso del módulo de consulta. Certificación por parte de la UNP Resoluciones: Por parte de UNP se agenda sesiones de ajustes a las plantillas. Se realiza sesión donde se expone las opciones para la funcionalidad de roles por reporte.	La Oficina de Control Interno verificó las evidencias correspondientes a los diferentes controles, no obstante, es importante asegurar que los controles sean efectivos, pues se evidenció lo siguiente: Se evidencia que, si bien se está adelantando la implementación del Sistema de Gestión Documental Electrónico de Archivo SDEA en la UNP, el porcentaje de avance reportado en 60% no coincide con el número de acciones ejecutadas y el número de acciones programadas, toda vez que se reportó una (01) acción ejecutada sobre una (01) acción programada, lo que resulta 100% de porcentaje de avance. En concordancia con lo expuesto, la Oficina de Control Interno sugiere

RIESGOS	CONTROLES	MONITOREO 1a LÍNEA DE DEFENSA	EVALUACIÓN DE CONTROLES - 3a LÍNEA DE DEFENSA
		Descripción Monitoreo Control	Observaciones y/o Recomendaciones
		Plan del Gestión del Cambio: Se programa sesión para revisar los formatos del Plan de Gestión de Cambio SGDEA – Resoluciones. · Etapa de Capacitación: o Se realiza sesión para presentar el plan de capacitación. o Se programa sesión con el supervisor para presentar el flujo de resolución, y así determinar desde la entidad la alineación para el inicio de las actividades de capacitación o Se confirma por parte de UNP María Stella acompaña la etapa para la socialización, capacitación, marcha blanca.	seguir y tener en cuenta las novedades presentadas para prevenir la eventual materialización del riesgo mencionado. Asimismo, es fundamental asegurar que los controles sean efectivos y se cumplan en su totalidad, respetando los plazos establecidos.

6.3.4. Gestión Financiera

Objetivo: Coordinar y orientar las actividades para el registro, ejecución, reconocimiento y análisis de la situación financiera de la Entidad, así como apoyar en el control de los recursos económicos para llevar a cabo el cumplimiento de la misión de la Unidad Nacional de Protección- UNP.

Alcance: Parte desde lo establecido en la desagregación, disponibilidad y registro de los recursos presupuestales, continuando en el Grupo contable con el registro de las obligaciones, para posteriormente realizar el pago y el control de la ejecución de los recursos asignados a la Entidad, finalizando con la elaboración y el análisis de los estados financieros.

Responsable: Secretario General

Recomendaciones y observaciones de la Oficina de Control Interno:

RIESGOS	CONTROLES	MONITOREO 1a LÍNEA DE DEFENSA	EVALUACIÓN DE CONTROLES - 3a LÍNEA DE DEFENSA
		Descripción Monitoreo Control	Observaciones y/o Recomendaciones
Posibilidad de comprometer la Confidencialidad de la Información Institucional debido a fallas técnicas y operativas en el Proceso	Solicitar programas necesarios para acceso a la información 16/09/2024.	La solicitud de programas necesarios para acceso a la información, sé trato en una reunión con el área de Planeación, lo cual está pendiente para ser gestionado en la vigencia 2025.	La Oficina de Control Interno verificó las evidencias correspondientes a los diferentes controles, no obstante, es importante asegurar que los controles sean efectivos, pues se evidenció lo siguiente: De acuerdo con la información proporcionada, no fue posible verificar las evidencias, ya que no se
	Solicitar que se realicen modificaciones de infraestructura para determinar zonas seguras 16/09/2024.	Se cuenta con un espacio para archivo físico bajo llave, toda vez que se maneja información confidencial.	

RIESGOS	CONTROLES	MONITOREO 1a LÍNEA DE DEFENSA	EVALUACIÓN DE CONTROLES - 3a LÍNEA DE DEFENSA
		Descripción Monitoreo Control	Observaciones y/o Recomendaciones
	Solicitud de realización de back up por parte del área de tecnología 16/09/2024.	Se crearon archivos en OneDrive como medida de protección para salvaguardar la información que se encontraba en los computadores antiguos, teniendo en cuenta los cambios de equipos y cierre de vigencia. Está programada la solicitud del back up de la información correspondiente de a vigencia 2024 para ser gestionada en enero 2025.	incluyeron enlaces ni carpetas que contengan los documentos de soporte necesarios para corroborar lo realizado en cada punto de control. En concordancia con lo expuesto, la Oficina de Control Interno sugiere seguir y tener en cuenta las novedades presentadas para prevenir la eventual materialización del riesgo mencionado. Asimismo, es fundamental asegurar que los controles sean efectivos y se cumplan en su totalidad, respetando los plazos establecidos.

6.3.5. Gestión Jurídica

Objetivo: Asesorar jurídicamente a la Unidad Nacional de Protección-UNP mediante representación judicial, administrativa y la gestión normativa en defensa de sus intereses, para reducir los eventos generadores del daño antijurídico, fortalecer la seguridad jurídica y el cumplimiento legal.

Alcance: Desde la planeación operativa de la gestión jurídica hasta la emisión de conceptos jurídicos

Responsable: Jefe de Oficina Asesora Jurídica.

Recomendaciones y observaciones de la Oficina de Control Interno:

Para el tercer seguimiento y evaluación cuatrimestral de la vigencia 2024, el Proceso de Gestión de Jurídica no remitió la matriz ni las evidencias asociadas al riesgo del proceso.

Como resultado, esta Oficina, actuando como Tercera Línea de Defensa, no pudo llevar a cabo el seguimiento y evaluación de la efectividad de los controles establecidos en el Mapa Integral de Riesgos de Seguridad de la Información, este suceso afecta directamente el aseguramiento de que los controles sean efectivos, estén alineados con los riesgos identificados y funcionen de manera oportuna y eficaz.

En conclusión, es fundamental destacar la importancia de cumplir con los diferentes reportes y entregas de evidencias de manera adecuada y oportuna, por lo que se exhorta al Proceso de Gestión de Jurídica a que, en próximas oportunidades, se asegure de enviar la información requerida de manera puntual, garantizando así una evaluación integral y efectiva de los controles establecidos.

6.3.6. Gestión Tecnológica

Objetivo: Gestionar, actualizar y ejecutar de manera integral las tecnologías de la información en la UNP como un habilitador e innovador de los procesos, para que por medio de la transformación se aumente su uso y aprovechamiento; con el fin de proveer de forma adecuada y oportuna las herramientas tecnológicas y sistemas de información aplicando los principios de disponibilidad, integridad y confidencialidad en un ambiente seguro

que contemple la mitigación y tratamiento de los riesgos de seguridad digital, para ser más confiables, eficientes y oportunos en la atención de sus grupos de interés; asegurando la conservación de los activos físicos y de información y la mejora continua.

Alcance: Inicia con la identificación de políticas. estrategias, lineamientos y necesidades tecnológicas que permitan la planificación e implementación de proyectos evaluación y seguimiento de los mismos en la Gestión de TI y termina con la implementación de la mejora continua en el proceso.

Responsable: Jefe Oficina Asesora de Planeación e Información

Recomendaciones y observaciones de la Oficina de Control Interno:

RIESGOS	CONTROLES	MONITOREO 1a LÍNEA DE DEFENSA	EVALUACIÓN DE CONTROLES - 3a LÍNEA DE DEFENSA
		Descripción Monitoreo Control	Observaciones y/o Recomendaciones
Posibilidad de comprometer la Confidencialidad de la Información Institucional debido las fallas técnicas y operativas en el Proceso	Actualizar y hacer seguimiento sobre los perfiles de acceso a los sistemas y portal Web. 16/09/2024	Durante el período comprendido entre el 16 de septiembre de 2024 y el 30 de diciembre de 2024, se gestionaron un total de 336 casos relacionados con la asignación de permisos de acceso a diversos sistemas institucionales. Estas solicitudes abarcaron la habilitación de accesos a los aplicativos SIGOB, SER, VPN y correo electrónico. Evidencias: Eport creación de usuarios	La Oficina de Control Interno verificó las evidencias correspondientes a los diferentes controles, no obstante, es importante asegurar la efectividad de estos, pues se evidenció lo siguiente: En referencia al control número 2, se indica que se generan informes mensuales, los cuales no se evidencian en los soportes remitidos, ya que únicamente se presenta un (01) informe que contiene lo relacionado a los cuatro meses que corresponden al presente cuatrimestre. En concordancia con lo expuesto, la Oficina de Control Interno sugiere seguir y tener en cuenta las novedades presentadas para prevenir la eventual materialización del riesgo mencionado. Asimismo, es fundamental asegurar que los controles sean efectivos y se cumplan en su totalidad, respetando los plazos establecidos.
	Actualizar los perfiles de usuarios de acuerdo a las necesidades y generar informes de comportamiento de usuarios en el Portal Web (Mensual) 16/09/2024	Se actualizaron los perfiles de usuarios de la página oficial de la Entidad www.unp.gov.co. De los siete (7) perfiles, cinco (5) se encuentran activos y dos (2) en modo inactivo, conservando el historial de comportamiento de años anteriores. Evidencias: • Resumen Informe Usuarios a Diciembre-2024 • Resumen Comportamiento web usuarios periodo Septiembre- Diciembre 2024. • Documento detallado de comportamiento por usuario periodo Septiembre- Diciembre de 2024. • Informe Comportamiento Usuarios Pagina Web Entidad.	
Posibilidad de comprometer la Disponibilidad de la Información Institucional	Desarrollar informes de los accesos realizados a los servidores y Datacenter de la Entidad. (mensual)	Se diligenció el formato requerido para autorizar el ingreso al centro de datos, cumpliendo estrictamente con los procedimientos establecidos en las Políticas Internas de Seguridad y Gestión de Acceso.	La Oficina de Control Interno verificó las evidencias correspondientes a los diferentes controles, no obstante, es importante

RIESGOS	CONTROLES	MONITOREO 1a LÍNEA DE DEFENSA	EVALUACIÓN DE CONTROLES - 3a LÍNEA DE DEFENSA
		Descripción Monitoreo Control	Observaciones y/o Recomendaciones
debido a fallas técnicas y operativas en el Proceso	16/09/2024	Este proceso incluyó la validación previa de las autorizaciones necesarias y la documentación detallada de los datos correspondientes, tales como: la identidad del personal autorizado, la fecha, hora de ingreso y la actividad a realizar. Adicionalmente, se elaboró un informe que detalla el estado actual del control de accesos, así como las gestiones realizadas durante el período analizado, garantizando la trazabilidad y el cumplimiento normativo de las operaciones. Evidencias: • GTE-FT-05-V3 Informe de Estado y Gestión • Formato Bitácora de ingreso al centro de datos	asegurar la efectividad de estos, pues se evidenció lo siguiente: En cuanto al control número 1, se indica que se generan informes mensuales de los accesos realizados a los servidores y Datacenter, los cuales no se evidencian en los soportes remitidos, ya que únicamente se presenta un (01) informe que contiene lo relacionado a los cuatro meses que corresponden al presente cuatrimestre. En concordancia con lo expuesto, la Oficina de Control Interno sugiere seguir y tener en cuenta las novedades presentadas para prevenir la eventual materialización del riesgo mencionado. Asimismo, es fundamental asegurar que los controles sean efectivos y se cumplan en su totalidad, respetando los plazos establecidos.
	Realizar respaldos locales de la información crítica almacenada en los servidores de la Entidad y buscar solución para el desarrollo óptimo de los backups en la 30/11/2024	Se diligenció el formato de copias de seguridad asignado para el respaldo local de información. Se realizó el informe backup y restauración de la plataforma PACO para el mes de noviembre de 2024. Evidencias: • GTE-FT-05 V2 Informe de backup y restauración Paco Nov2024_v5 • GTE-FT-xx Formato copias de seguridad151124	
Posibilidades de no atender la automatización de Proceso de la Entidad, por capacidad de productos adquiridos	Fortalecer el personal vinculado a la Entidad con dedicación en el Ecosistema UNP (16/09/2024)	Se fortaleció el personal, asegurando que el equipo esté capacitado en el uso de nuevas tecnologías. Esto incluyó la contratación de personal especializado y la implementación de nuevas herramientas y sistemas de desarrollo, para garantizar que la entidad pueda manejar una mayor carga operativa y atender la creciente demanda de servicios tecnológicos. Evidencias: 04. Integrantes EI-UNP	La Oficina de Control Interno verificó las evidencias correspondientes a los diferentes controles, no obstante, es importante asegurar que los controles sean efectivos, pues se evidenció lo siguiente: En el control número 1, no se observan las capacitaciones realizadas de nuevas tecnologías que informa el proceso, como tampoco se evidencia el perfil profesional de los integrantes del grupo de trabajo, por lo que no es posible verificar el cumplimiento total de la actividad planteada.
	Avanzar en el desarrollo escalonado del Ecosistema UNP de acuerdo con la operación crítica de la Entidad (16/09/2024)	Se ha adelantado el desarrollo por fases del Ecosistema UNP, en cumplimiento al ciclo correspondiente que es el levantamiento de requerimientos, desarrollo, pruebas, validaciones y pruebas, priorizando las funcionalidades críticas para la operación de la Entidad (en cumplimiento a su misionalidad), asegurando que se implementen de forma gradual según la demanda y la prioridad operativa.	

RIESGOS	CONTROLES	MONITOREO 1a LÍNEA DE DEFENSA	EVALUACIÓN DE CONTROLES - 3a LÍNEA DE DEFENSA
		Descripción Monitoreo Control	Observaciones y/o Recomendaciones
		Evidencias: • Cronograma Formulario en Línea 2024 v8 avance • GTE-FT-44-V1 Formato Plantilla estructural desarrollo interno -Formato Ruta Individual • Flujogramas	En referencia al control número 2, se evidencia que las actividades programadas en el cronograma no se les da cumplimiento en los términos establecidos, por lo que no se está cumpliendo con la actividad propuesta. En cuanto al control número 3, no se presentan los soportes de la contratación y la ampliación de la infraestructura de TI, por lo que no es posible evidenciar la incrementación de respaldo y soporte del Ecosistema UNP. En concordancia con lo expuesto, la Oficina de Control Interno sugiere seguir y tener en cuenta las novedades presentadas para prevenir la eventual materialización del riesgo mencionado. Asimismo, es fundamental asegurar que los controles sean efectivos y se cumplan en su totalidad, respetando los plazos establecidos.
	Incrementar el recurso de infraestructura de respaldo y soporte del Ecosistema UNP y demás aplicativos y sistemas ya implementados en la Entidad. (16/09/2024)	Se esta trabajó en mejorar la infraestructura tecnológica de la Entidad mediante la actualización y expansión de los recursos TIC, Se incrementó el respaldo y soporte a través de la contratación y la ampliación de la infraestructura de TI para asegurar la disponibilidad y continuidad operativa del Ecosistema UNP y otros sistemas críticos. Evidencias • 04. Necesidades de inversión EI-UNP • GTE-FT-41 Formatos solicitud servidores Formularios en Linea-1 AZAI_PRUEBAS (1)	
Posibilidad de comprometer la Confidencialidad de la Información Institucional debido a fallas técnicas y operativas en el Proceso	Desarrollar el trámite de solicitud de nuevo servidor dejando evidencia con el documento GTE-FT-41-V Formato Solicitud de Servidores y tramite del mismo 16/09/2024	Durante el segundo semestre, se llevó a cabo la creación de un nuevo servidor, el cual fue solicitado y autorizado conforme al formato GTE-FT-41, siguiendo los procedimientos establecidos por la Entidad. De manera similar, se presenta los soportes de los servidores generados en el primer semestre, los cuales también fueron solicitados mediante el mismo formato. Este enfoque garantiza la correcta trazabilidad y el cumplimiento de las políticas internas en cuanto a la gestión de la infraestructura tecnológica. Evidencias • GTE-FT-41-V Formato Solicitud de Servidores	La Oficina de Control Interno verificó las evidencias correspondientes a los diferentes controles, no obstante, es importante asegurar que los controles sean efectivos, pues se evidenció lo siguiente: En cuanto al control número 2, se remite un informe de seguimiento y control, el cual no contiene lenguaje claro y práctico, por lo que se sugiere que este informe se elabore de tipo gerencial, el cual permita la toma de decisiones y medición del desempeño de la actividad descrita en el control.
	Solicitar la entrega de información sobre los logs de acceso al servidor destinado	Se configuraron los permisos de acceso para garantizar que solo los usuarios autorizados y con permisos privilegiados puedan acceder al	

RIESGOS	CONTROLES	MONITOREO 1a LÍNEA DE DEFENSA	EVALUACIÓN DE CONTROLES - 3a LÍNEA DE DEFENSA
		Descripción Monitoreo Control	Observaciones y/o Recomendaciones
	para almacenamiento de los códigos fuente para generar informes de seguimiento y control 16/09/2024	servidor que almacena los códigos fuente. Esto se realizó para proteger la información sensible y evitar accesos no autorizados. Cada configuración de los servidores se deja en evidencia, activación de puertos, actualización del servidor, ajar cambios de GIT al ambiente. Evidencias: • Configuración servidor de pruebas formularios GSC 12-08-2024	En concordancia con lo expuesto, la Oficina de Control Interno sugiere seguir y tener en cuenta las novedades presentadas para prevenir la eventual materialización del riesgo mencionado. Asimismo, es fundamental asegurar que los controles sean efectivos y se cumplan en su totalidad, respetando los plazos establecidos.
Posibilidad de comprometer la Integridad de la Información Institucional debido las fallas técnicas y operativas en el Proceso	Estructurar un repositorio específico para controlar el versionamiento y custodiar el código fuente 16/09/2024	Se dispone de un repositorio en Git configurado para gestionar el control de versiones y garantizar la custodia del código fuente, permitiendo un seguimiento estructurado de los cambios y la preservación de la integridad del desarrollo. Evidencias • Repositorio códigos ECOSISTEMA EIUNP	La Oficina de Control Interno verificó las evidencias correspondientes a los diferentes controles y evidenció lo siguiente: En el control número 1, se remite un repositorio mediante el cual no es posible verificar cómo se controla el versionamiento y custodia del código fuente, por lo tanto, no fue posible asegurar la efectividad del presente control. En referencia al control número 2, no fue posible verificar el cumplimiento de la actividad establecida, toda vez que el soporte remitido no demuestra la configuración del acceso a las carpetas de lectura y demás documentos. En concordancia con lo expuesto, la Oficina de Control Interno sugiere seguir y tener en cuenta las novedades presentadas para prevenir la eventual materialización del riesgo mencionado. Asimismo, es fundamental asegurar que los controles sean efectivos y se cumplan en su totalidad, respetando los plazos establecidos.
	Configurar el acceso de las carpetas a lectura para evitar la alteración de los resultados de las pruebas obtenidas 16/09/2024	Se aseguraron los controles necesarios para garantizar que solo las personas con permisos adecuados tengan acceso a la información crítica, mediante un sistema de permisos que valida el acceso según el perfil y rol del usuario. Se asegura que los desarrolladores mantengan la información únicamente dentro de la infraestructura TI de la Entidad, evitando su almacenamiento en lugares no controlados. • Evidencias: Pantallazo de control de accesos por perfil	

RIESGOS	CONTROLES	MONITOREO 1a LÍNEA DE DEFENSA Descripción Monitoreo Control	EVALUACIÓN DE CONTROLES - 3a LÍNEA DE DEFENSA Observaciones y/o Recomendaciones
Posibilidad de comprometer la Confidencialidad de la Información Institucional debido las fallas técnicas y operativas en el Proceso	Diseñar y definir las normas de Seguridad y Privacidad de la Información aplicables a la operación 16/09/2024	Se actualizó el normograma del proceso de Gestión Tecnológica disponible para consulta enhttp://intranet.unp.gov.co/SGI/Documents/Forms/AllItems.aspx?RootFolder=%2fSGI%2fDocuments%2fGESTION%20TECNOLOGICA&FolderCTID=0x01200029C080505609C84488350FFA984DF75A Evidencias: • Normograma GTE NOVIEMBRE 2024 • Normograma GTE OCTUBRE 2024 v2 • RE_ reporte gestión tecnológica RE_ ASUNTO_ REMISIÓN DE NORMOGRAMAS PARA SU ACTUALIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2024 • Envío modificaciones _ Normograma de tecnología_	La Oficina de Control Interno verificó las evidencias correspondientes a los diferentes controles, no obstante, es importante asegurar que los controles sean efectivos, pues se evidenció lo siguiente: En cuanto al control número 3, si bien se han divulgado piezas comunicativas referentes a las buenas prácticas en la gestión de activos de información, en los soportes remitidos por el Proceso no se evidencia el diseño e implementación del programa como se indica en el control. En concordancia con lo expuesto, la Oficina de Control Interno sugiere seguir y tener en cuenta las novedades presentadas para prevenir la eventual materialización del riesgo mencionado. Asimismo, es fundamental asegurar que los controles sean efectivos y se cumplan en su totalidad, respetando los plazos establecidos.
	Ampliar los mecanismos de control para garantizar ambientes seguros en pro de la protección de la información 16/09/2024	Se ha configurado y aplicado la política de autenticación multifactor (MFA) en el portal de Microsoft Entra ID, específicamente para el grupo 'Usuarios_MFA', con el objetivo de reforzar la seguridad en los accesos y garantizar la protección adicional contra posibles amenazas de seguridad. Asimismo, se ha implementado una política en Active Directory (AD) que obliga el cambio periódico de contraseñas cada 42 días, asegurando así el cumplimiento de las normativas de seguridad y fortaleciendo las medidas de protección contra accesos no autorizados. Adicionalmente, se ha establecido una política de dominio que bloquea automáticamente la pantalla de los usuarios después de 300 segundos (5 minutos) de inactividad, en línea con las mejores prácticas de seguridad para minimizar el riesgo de exposición ante accesos no vigilados. Estas acciones son parte de un esfuerzo continuo por mejorar la integridad y confidencialidad de los sistemas y datos de la entidad. Evidencias • Políticas de Dominio • Políticas MFA	
	Diseñar e implementar un programa de sensibilización frente a las buenas prácticas en	En la semana de la Ciberseguridad realizada en la semana del 2 al 6 de diciembre 2024, se presentaron varias ponencias de expertos en la materia, cuyo enfoque se centró en transmitir a	

RIESGOS	CONTROLES	MONITOREO 1a LÍNEA DE DEFENSA	EVALUACIÓN DE CONTROLES - 3a LÍNEA DE DEFENSA
		Descripción Monitoreo Control	Observaciones y/o Recomendaciones
	la gestión de activos de información 16/09/2024	través de charlas y talleres temáticas sobre inteligencia artificial, innovación y protección. Evidencia • Piezas comunicativas	

6.4. Nivel de Evaluación

6.4.1. Gestión de Evaluación Independiente

Objetivo: Evaluar el Sistema de Control Interno de la Unidad Nacional de Protección a través de actividades de asesorías y acompañamiento, Auditorias, Seguimientos y Evaluaciones Independientes que permitan el mejoramiento continuo de la eficacia, eficiencia y efectividad de los procesos de la Entidad.

Alcance: Inicia con la elaboración del Plan Anual de Auditoría Independiente y su posterior aprobación por el Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno, continúa con la ejecución de este Plan que incluye: actividades de asesorías y acompañamiento, la evaluación de las actividades de control que mitiguen la materialización de riesgos institucionales, presentación de Informes de ley, la Evaluación y Seguimiento de temas específicos o de especial interés para la dirección General, la Oficina de Control Interno y/o Entes de Control, y termina con la evaluación y seguimiento del Plan de Mejoramiento Institucional y la presentación de resultados y recomendaciones de la Oficina al Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno.

Responsable: Jefe de la Oficina de Control Interno

Recomendaciones y observaciones de la Oficina de Control Interno:

Luego de realizar el análisis de las evidencias proporcionadas por el Proceso de Gestión de Evaluación Independiente, la Oficina de Control Interno procedió a evaluar el cumplimiento de las tres (03) actividades de control descritas en el Mapa de Riesgos de Seguridad de la Información correspondiente al proceso.

Como resultado de este seguimiento y evaluación, se constató que dichas actividades de control fueron implementadas de acuerdo con lo establecido, lo que permitió confirmar la efectividad de los controles asociados al riesgo identificado en el Proceso de Gestión de Evaluación Independiente. Este análisis refuerza la confianza en que los mecanismos de control están funcionando adecuadamente para mitigar los riesgos relacionados con la seguridad de la información en dicho proceso.

6.4.2. Control Disciplinario Interno

Objetivo: Adelantar investigaciones disciplinarias en contra servidores y ex-servidores públicos de la Unidad Nacional de Protección – UNP, a fin de determinar la existencia de posibles conductas atentatorias de la Ley 734 de 2002, e imponer la sanción disciplinaria a que haya lugar, de conformidad con las normas y procedimientos vigentes en materia disciplinaria.

Alcance: Aplica a servidores y ex-servidores públicos de la Unidad Nacional de Protección – UNP. El proceso disciplinario inicia de una queja, oficio e informe. La evaluación de la queja puede dar lugar a un auto inhibitorio,

auto indagación preliminar, auto de investigación disciplinaria, auto de remisión de competencia y auto de pliego de cargos, Igualmente concluye con un auto de terminación y/o archivo, fallo sancionatorio o absolutorio.

Responsable: Secretaría General

Recomendaciones y observaciones de la Oficina de Control Interno:

RIESGOS	CONTROLES	MONITOREO 1a LÍNEA DE DEFENSA	EVALUACIÓN DE CONTROLES - 3a LÍNEA DE DEFENSA
		Descripción Monitoreo Control	Observaciones y/o Recomendaciones
Posibilidad de afectación de Confidencialidad, Integridad o Disponibilidad por errores humanos	Seguimiento continuo de herramientas ofimáticas y seguridad de los usuarios 16/09/2024	La actividad se centra en minimizar los riesgos de seguridad que puedan comprometer la integridad de la información y la privacidad de los usuarios, asegurando al mismo tiempo que todos dispongan de las herramientas necesarias para desempeñar su trabajo de manera eficiente. Dentro de un entorno digital seguro, se garantizá la protección de la información sensible.	La Oficina de Control Interno verificó las evidencias correspondientes a los diferentes controles, no obstante, es importante asegurar que los controles sean efectivos, pues se evidenció lo siguiente: El riesgo número 2 es igual al número 1, sin embargo, cada uno cuenta con causas, acciones inherentes, controles y acciones residuales diferentes. Asimismo, es fundamental asegurar que los controles sean efectivos y se cumplan en su totalidad, respetando los plazos establecidos.
	Capacitar ,sensibilizar y aplicar Políticas de Seguridad de la Información a servidores públicos y/o contratistas 16/09/2024	La acción de capacitar, sensibilizar y aplicar políticas de seguridad de la información a servidores públicos y contratistas busca garantizar que todos los involucrados comprendan la importancia de proteger los datos y recursos digitales de la organización. Se asegura el cumplimiento de políticas de seguridad, como el manejo adecuado de contraseñas, protección y control de accesos.	
Posibilidad de afectación de Confidencialidad, Integridad o Disponibilidad por errores humanos	Control revista física de expedientes 16/09/2024	El control de revista física de expedientes consiste en realizar revisiones periódicas de los documentos archivados para asegurar que estén bien organizados, en buen estado y accesibles de acuerdo con las políticas de seguridad. Esta acción incluye verificar la integridad de los expedientes, su correcta ubicación, y garantizar que se cumplan las normativas de manejo y protección de la información.	La Oficina de Control Interno verificó las evidencias correspondientes a los diferentes controles, no obstante, es importante asegurar que los controles sean efectivos, pues se evidenció lo siguiente: El riesgo número 2 es igual al número 1, sin embargo, cada uno cuenta con causas, acciones inherentes, controles y acciones residuales diferentes. En referencia al control número 2, no fue posible verificar los soportes remitidos, toda vez que no permitía la visualización de los archivos.

RIESGOS	CONTROLES	MONITOREO 1a LÍNEA DE DEFENSA	EVALUACIÓN DE CONTROLES - 3a LÍNEA DE DEFENSA
		Descripción Monitoreo Control	Observaciones y/o Recomendaciones
	Actualización continua de políticas y procedimientos 16/09/2024	La actualización continua de políticas y procedimientos implica revisar y ajustar periódicamente las normativas en el proceso del grupo para asegurar que se mantengan alineados con los cambios tecnológicos y legales. Su objetivo es garantizar eficiencia, seguridad y cumplimiento normativo en todo momento.	En concordancia con lo expuesto, la Oficina de Control Interno sugiere seguir y tener en cuenta las novedades presentadas para prevenir la eventual materialización del riesgo mencionado. Asimismo, es fundamental asegurar que los controles sean efectivos y se cumplan en su totalidad, respetando los plazos establecidos.
Posibilidades de no atender la automatización de Proceso de la Entidad, por capacidad de productos adquiridos	Establecer Auditorías y Revisiones regulares 16/09/2024	Establecer revisiones regulares implica llevar a cabo evaluaciones periódicas de los procesos, y controles internos para garantizar el cumplimiento de normativas, detectar riesgos e identificar áreas de mejora, con el fin de asegurar la eficiencia, transparencia y seguridad en la gestión de los procesos disciplinarios.	La Oficina de Control Interno verificó las evidencias correspondientes a los diferentes controles, no obstante, es importante asegurar que los controles sean efectivos, pues se evidenció lo siguiente: Los controles propuestos no se encuentran encaminadas a la minimización, mitigación y/o reducción del presente riesgo, por lo que se recomienda revisar estas y en caso de considerarse pertinente ajustar el Mapa Integral de Riesgos. En cuanto al control número 1, no es posible verificar cómo se realiza la ejecución de las auditorías y revisiones regulares, toda vez que no se evidencia un programa en el que se estipule el objetivo principal de estas. En concordancia con lo expuesto, la Oficina de Control Interno sugiere seguir y tener en cuenta las novedades presentadas para prevenir la eventual materialización del riesgo mencionado. Asimismo, es fundamental asegurar que los controles sean efectivos y se cumplan en su totalidad, respetando los plazos establecidos.
	Fomentar una cultura de mejora para reducir la probabilidad de errores humanos 16/09/2024	Fomentar una cultura de mejora para reducir la probabilidad de errores humanos implica promover un ambiente de aprendizaje continuo, capacitar al personal, y establecer buenas prácticas para minimizar errores. Se enfoca en la retroalimentación de procesos, con el objetivo de aumentar la eficiencia y reducir los riesgos asociados a fallos humanos.	

7. CONCLUSIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO COMO TERCERA LÍNEA DE DEFENSA

Teniendo en cuenta lo descrito en el numeral 6. Del presente informe denominado *"RESULTADO DEL SEGUIMIENTO A LA EFECTIVIDAD DE CONTROLES DE LA TERCERA LÍNEA DE DEFENSA"* la Oficina de Control Interno a continuación se permite sintetizar los procesos y riesgos que presentaron alguna novedad y/o recomendación:

PROCESO	TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	RIESGO INHERENTE	RIESGO RESIDUAL
Gestión de Evaluación del Riesgo	Seguridad de la información	Posibilidad de comprometer la Integridad de la Información Institucional debido a fallas técnicas y operativas en el Proceso	ALTO	ALTO
Gestión Integral de Medidas de Emergencia	Operativo	Posibilidad de comprometer la Disponibilidad de la Información Institucional debido a fallas técnicas y operativas en el Proceso	ALTO	MODERADO
Gestión de Administración de Bienes y Servicios	Seguridad de la información	Posibilidad de afectación de Confidencialidad, Integridad o Disponibilidad por errores humanos	EXTREMO	MODERADO
	Seguridad de la información	Posibilidad de afectación de Confidencialidad, Integridad o Disponibilidad por errores humanos	ALTO	MODERADO
	Seguridad de la información	Posibilidad de comprometer la Disponibilidad de la Información Institucional debido a fallas técnicas y operativas en el Proceso	ALTO	ALTO
	Seguridad de la información	Posibilidad de comprometer la Integridad de la Información Institucional debido a fallas técnicas y operativas en el Proceso	ALTO	ALTO
	Seguridad de la información	Posibilidad de tener sistemas de información desatendidos o sin soporte	ALTO	ALTO
	Seguridad de la información	Posibilidad de tener sistemas de información desatendidos o sin soporte	ALTO	ALTO
Gestión Documental	Corrupción	Posibilidad de comprometer la Integridad de la Información Institucional debido a fallas técnicas y operativas en el Proceso	ALTO	ALTO
Gestión Financiera	Seguridad de la información	Posibilidad de comprometer la Integridad de la Información Institucional debido a fallas técnicas y operativas en el Proceso	MODERADO	MODERADO
Gestión Tecnológica	Operativo	Posibilidad de comprometer la Confidencialidad de la Información Institucional debido las fallas técnicas y operativas en el Proceso	BAJO	BAJO
	Operativo	Posibilidad de comprometer la Disponibilidad de la Información Institucional debido a fallas técnicas y operativas en el Proceso	ALTO	MODERADO
	Seguridad de la información	Posibilidades de no atender la automatización de Proceso de la Entidad, por capacidad de productos adquiridos	ALTO	MODERADO

PROCESO	TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	RIESGO INHERENTE	RIESGO RESIDUAL
	Seguridad de la información	Posibilidad de comprometer la Confidencialidad de la Información Institucional debido a fallas técnicas y operativas en el Proceso	ALTO	MODERADO
	Tecnológico	Posibilidad de comprometer la Integridad de la Información Institucional debido las fallas técnicas y operativas en el Proceso	EXTREMO	ALTO
	Corrupción	Posibilidad de comprometer la Confidencialidad de la Información Institucional debido las fallas técnicas y operativas en el Proceso	EXTREMO	ALTO
Gestión de Control Disciplinario Interno	Seguridad de la información	Posibilidad de afectación de Confidencialidad, Integridad o Disponibilidad por errores humanos	MODERADO	BAJO
	Seguridad de la información	Posibilidad de afectación de Confidencialidad, Integridad o Disponibilidad por errores humanos	MODERADO	BAJO
	Seguridad Digital	Posibilidades de no atender la automatización de Proceso de la Entidad, por capacidad de productos adquiridos	ALTO	BAJO
Total, General	**19**			

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, se exhorta a los procesos responsables a garantizar el cumplimiento de los controles establecidos y a asegurarse de que estos sean efectivos, cumpliéndose en su totalidad dentro de los plazos establecidos. Es fundamental que se tomen las medidas necesarias para prevenir la posible materialización del riesgo mencionado, velando por la correcta implementación y seguimiento de las acciones correspondientes.

Las novedades y/o recomendaciones mencionadas anteriormente se fundamentan principalmente en:

- Las evidencias proporcionadas por el proceso no se alinean con los requisitos del control, y en algunos casos, tampoco estaban incluidas en la información compartida. Es fundamental garantizar que las evidencias presentadas sean pertinentes y estén correctamente integradas en los archivos compartidos para una evaluación exhaustiva y precisa del proceso.

- Es esencial implementar acciones correctivas para garantizar que las actividades de control se realicen puntualmente y se cumplan los plazos establecidos.

- Es esencial revisar y ajustar las estrategias de control para asegurar que sean efectivas y capaces de mitigar adecuadamente los riesgos identificados.

- Se requiere una evaluación exhaustiva para identificar las debilidades en el diseño e implementación de los controles y tomar las medidas necesarias para fortalecerlos.

- Asimismo, es fundamental asegurar que los controles sean efectivos y se cumplan en su totalidad, respetando los plazos establecidos.

- De igual manera se recomienda tener en cuenta que según la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas (Versión 6), pues se deben presentar las evidencias de los cuatro (4) meses a evaluar.

Es importante resaltar que la actividad de seguimiento y de Evaluación de controles realizada por la Oficina de Control Interno se fundamenta en el aporte de evidencias sobre las actividades cumplidas, por parte del proceso que se evalúa.

De igual manera, se recomienda respetuosamente que, para la vigencia 2025, los riesgos y controles establecidos en el Mapa de Riesgos de Seguridad de la Información sean cumplidos de manera efectiva, asegurando su implementación de forma adecuada y eficiente.

En caso de no cumplirse con los estándares de efectividad y eficiencia esperados, se exhorta a los responsables de cada proceso a replantear los riesgos y controles, adaptándolos a las necesidades y realidades específicas de cada Proceso de la entidad. Esto permitirá asegurar un enfoque más dinámico y acorde a los cambios o desafíos que puedan surgir, promoviendo así una mejora continua en la gestión de la seguridad de la información.

De otro lado, en este respectivo seguimiento, la Oficina de Control Interno, como Tercera Línea de Defensa, identificó varios escenarios susceptibles de mejora, toda vez que se detectaron riesgos duplicados con la misma tipología, lo que podría generar redundancia en las acciones de mitigación. Además, se observó que ciertos controles implementados no están abordando adecuadamente la causa raíz de los riesgos identificados por los procesos responsables, lo que limita su efectividad en la gestión integral del riesgo. En este sentido, se recomienda una revisión y ajuste de los controles existentes para asegurar que sean más específicos y alineados con las necesidades reales de mitigación de riesgos.

Finalmente, la Oficina de Control Interno insta a los procesos a cumplir estrictamente con las fechas de entrega establecidas para los próximos seguimientos, toda vez que, la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, Versión 6 del Departamento Administrativo de la Función Pública, establece que los seguimientos cuatrimestrales por parte de la Oficina de Control Interno deben llevarse a cabo en los primeros 10 días de enero, mayo y septiembre, por lo tanto cualquier demora en la remisión de la información implica una extemporaneidad que afecta la oportunidad de generar el correspondiente informe.

En los anteriores términos se rinde el informe cuatrimestral de evaluación de efectividad de controles del Mapa de Riesgos de Seguridad de la Información, correspondiente al tercer (III) Cuatrimestre de la vigencia 2024.

ORIGINAL FIRMADO
LIZETH NATHALIA ROJAS FORERO
Jefe Oficina Control Interno (E)

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	**Laura Alexandra Toquica Barrera / Maribel Matiz Camacho / Fabián Alexander Hernández Castellanos**		**10/01/2025**
Revisó	**Lizeth Nathalia Rojas Forero**		
Aprobó	**Lizeth Nathalia Rojas Forero**		
Los arribas firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma.			